

Montevideo, 22 de agosto de 2019.

Señor  
Secretario de la  
Presidencia de la República  
Dr. Miguel Angel Toma

E.E. 2019-17-1-0003751

Ent. Nº 3010/19

Oficio Nº 4062/19

Con fecha 30/7/19 este Tribunal recibió el proyecto de resolución del Poder Ejecutivo referido al proyecto de Contrato de Fideicomiso a celebrarse entre la Presidencia de la República, el Instituto Uruguayo de Meteorología y la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Al respecto, cabe señalar que este Tribunal, en sesión de fecha 07 de agosto de 2019 (Expediente 2019-17-1-0003376), consideró las actuaciones relacionadas con dicho Contrato de Fideicomiso de Administración denominado “Fideicomiso Radares”, a celebrar entre el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET), la Presidencia de la República – Sistema Nacional de Emergencia (SINAE) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).

Se adjunta al presente y para vuestro conocimiento, copia del respectivo dictamen Nº 1875/19, a los efectos pertinentes.

Saludo a Usted atentamente.